# FUERON SECUESTRADAS ARMAS EN UN CENTRO SOCIAL








EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO III. — Nro. 1815. SANTA FE, DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE DE 1930


# *Todos Los Ascensos de Favor en El Ejército, Han Sido Anulados*

## *Las Damas Argentinas Entregaron a Uriburu Una Medalla de Oro*

### Una compacta columna desfiló por la Avenida de Mayo

BUENOS AIRES, 20. — A pesar de la persistente lluvia que caía en la tarde de hoy, una columna compacta de damas, formada por socias de la Asociación Cultural Clorinda Matto de Turner, Club Argentino de Mujeres, Comisión Nacional Pro Himno Tradicional y Círculo de Entrerrianas, desfiló por la Avenida de Mayo en dirección a la Casa Rosada, donde una comisión de las mismas, hizo entrega al presidente, teniente general José F. Uriburu, de una hermosa medalla de oro, recordatoria de los sucesos ocurridos el día 6 de septiembre, que derrocaron al gobierno irigoyenista.

El general Uriburu, un tanto emocionado, recibió a las damas, a quienes agradeció la sincera demostración de simpatía de que se le había hecho objeto. Terminada la entrevista con el presidente, la misma columna depositó flores en la estatua del libertador de los andes en la Plaza San Martín.

## El Ministro de Guerra ha Ordenado Dejar Sin Efecto Los Nombramientos Indebidos Que Hizo el Gobierno Irigoyenista Depuesto

### Se encuentra en este caso la designación de Capitán de Reserva que hizo a E. González

### SERAN CONSIDERADOS LOS PROCESOS SEGUIDOS A VARIOS MILITARES

BUENOS AIRES, 20. — El Ministro de Guerra ha ordenado que se dejen sin efecto algunas de las designaciones hechas indebidamente por el gobierno irigoyenista depuesto

Por consiguiente, las numerosas reincorporaciones y ascensos que no correspondían , serán rectificadas, quedando de hecho anulado el de Capitán de reserva con que se coronó a Elpidio González.

Hay innumerables ascensos que se han hecho pasando por alto a otros militares que por antigüedad les correspondía; numerosas pensiones acordadas violando descaradamente las leyes vigentes.

Se considerarán los procesos seguidos contra los militares, entre ellos los del teniente coronel Angel de Hernández, Mayor retirado Raúl Barrera, tenientes Alfredo Caffaro, Isidoro Grun, Horacio Girling, subteniente Pedro Mórtola, subteniente de administración Raúl Julio Pierone.

Se dejarán sin efecto las antigüedades concedidas al general de brigada José Marcilese, coroneles Luis Vásquez, Pedro Grosso Soto, Ernesto Baldassarre, Conrado Risso Patrón, Guillermo Valotta, Manuel Pinto, Osvaldo Amieva, Carlos Smith, Joaquín Leiva, Lucas Rodon, Eduardo Weiss, tenientes coroneles Regino Lescano, Armando Verdaguer, Guillermo Terrán

Serán anulados los pases de retiro de los generales Luis Bruce, col. promoción a Coronel Asimilado, el ex auditor de guerra Francisco Albarracín.

## *Del Centro de Residentes Correntinos se Secuestraron Gran Cantidad de Armas*

### 38 Fusiles Máuser, 32 Sables Bayonetas y 1.700 Proyectiles de Guerra

BUENOS AIRES, 20 — El general Justo ha informado que se practicó el allanamiento al local social del Centro de Residente Correntinos de esta ciudad, secuestrándose de resultas del mismo, 38 fusiles máuser, 32 sables bayonetas y 1.700 proyectiles de guerra.

Los empleados comisionados para realizar el registro, procedieron a la detención de varias personas que se encontraban en los salones del Centro, como asimismo de los encargados, a quienes se someterá a un interrogatorio con el fin de obtener datos precisos.

Hasta el momento sólo ha trascendido la noticia que damos, pero se espera que de un momento a otro las autoridades pondrán en conocimiento de la prensa de mayores detalles del hecho.

## EMBAJADOR PERUANO EN Bs. AIRES

### Fué designado ayer

LIMA, 20.— La Junta de Gobierno, ha designado hoy al doctor Felipe Barreda Laos para ocupar el cargo de embajador peruano en la República Argentina.

En los círculos diplomáticos ha sido muy bien recibida la noticia, porque la persona designada goza de las simpatías generales.

El doctor Barreda Laos, partirá en breve hacia Buenos Aires, esperando sólo las últimas indicaciones que le hará la Junta.

### Se designó Prefecto del Río de la Plata

BUENOS AIRES, 20. — Se ha nombrado prefecto del Río de la Plata al señor Manuel R. Echeguia, el que se hará cargo dentro de poco, esperando sólo el nombramiento del resto del personal superior a quien se encomendará los principales cargos dentro de la administración.

## TERMINO LA HUELGA DE BARCELONA

### La mayoría de los obreros han vuelto a su trabajo

BERCELONA, 20. — Ha terminado el conflicto entre los obreros del ramo de las construcciones, que se habían declarado en huelga.

Se ha accedido en parte a lo solicitado por los trabajadores, que sólo pedían una verdadera reglamentación en el trabajo, a fin de no ser explotados en la forma que se venía haciendo.

La mayoría ha vuelto ya a su trabajo, esperándose que los restantes no tardarán en imitarlos, dando por solucionado el movimiento.

El gremio cuenta con el apoyo del pueblo, que en todo momento trató de ayudarlos en la obtención de su petitorio, realizando varias reuniones que transcurrieron dentro del más absoluto orden.

## RECAUDACION EN SANTIAGO DEL ESTERO

### En los últimos 8 meses ha disminuido $ 800.000

BUENOS AIRES, 20.— Comunican de Santiago del Estero que la recaudación de la provincia en estos 8 últimos meses ha disminuido con relación a la del año anterior en la elevada suma de $ 800.000 pesos nacionales.

Las autoridades designadas por la Junta provisional de gobierno practican una minuciosa investigación en todas las oficinas públicas, donde se ha empezado a descubrir que faltan grandes cantidades de dinero

Se ha ordenado la detención de algunos de los altos empleados de las reparticiones administrativas, quienes se verán privados de su libertad hasta que se esclarezca la situación de las finanzas de la provincia, que acusa grandes diferencias con los arqueos de caja practicados.

## DESVIRTUANSE LOS RUMORES DE REVOLUCION

### Se asegura que en Alemania reina tranquilidad

BERLIN, 20.— El canciller del Reich Brüning, ha desvirtuado los rumores que se extendieron por todo el país considerándose como inminente un golpe de estado en Alemania.

Ha manifestado asimismo, que la más completa tranquilidad reina, desde que se conocieron los resultados de las elecciones de miembros del parlamento, las que a pesar de las exageradas crónicas de los diarios, se han realizado en una forma bastante satisfactorias, desmintiendo en parte los hechos de sangre que se han producido entre público y policía.

### En memoria de un aviador

PARIS, 20. — En la localidad de Muret, Toulouse, se organizaron diversos actos para conmemorar la memoria de Clemente Ader, a quien se considera a uno de los precursores de la aviación.

Mañana con la inauguración de una pista de experimentos y adiestramiento de vuelos a vela, se iniciarán los actos conmemorativos. Asistirá al acto el inspector general de aeronáutica, general Bares.

Pasado mañana será inaugurado el monumento recordatorio de Clemente Ader, en la plazoleta que lleva su nombre, y ese acto será presidido por el ministro de Aviación M. Laurent - Eynac.

Terminarán los actos con un importante festival aéreo en el que tomarán parte destacados pilotos.

## *1er. Congreso Internacional De Artesanos*

### Se inauguró en Roma con asistencia de representantes de 14 naciones

ROMA, 20.— En el Capitolio se ha reunido el primer congreso internacional de artesanos, con la asistencia de representantes de catorce naciones.

El verdadero éxito alcanzado por el mismo se ha puesto de manifiesto con la sola concurrencia de un número bastante satisfactorio de naciones.

Lo tratado en la misma como punto principal, es la acción eficiente que cada una de las naciones representada en el congreso debe desarrollar por el progreso de las artes, facilitando asimismo la tarea de los muchos interesados por los conocimientos.

### Actividades de Doumergue

PARIS, Septiembre 20. — El presidente de la república M. Doumergue, anunció que el 8 de octubre próximo iniciará una excursión de tres días, por la Bretaña, después de lo cual se dirigirá el 12 del mismo mes a Tolón, en cuyo puerto se embarcará para Marruecos.

Este último país se propone el presidente visitar las ciudades de Casablanca, Fez, Rabat y Marakech.

### ACCIDENTE DE TRAFICO

PARIS, 20. — En las inmediaciones de Chalons chocaron esta mañana dos ómnibus llenos de pasajeros que marchaban en sentido opuesto por la carretera.

Según las informaciones enviadas al respecto desde Angers, departamento de Maine et Loire, resultaron heridas 15 personas, dos de ellas lo están de suma gravedad.

### VIAJE DE UN FINANCISTA

PARIS, 20. — Se informa que el señor Antonio Palmieri, director del Banco de Comercio e Industria de San Pablo, se embarcó en Burdeos a bordo del vapor "Massilia", con destino al Brasil.

### Maniobras militares

DIJON, 20. — Se iniciaron hoy en la región de Lorraine las maniobras de la sección tanques y automóviles blindados, en las que participa una dotación de 250 hombres.

Estas maniobras que terminarán el lunes próximo, se realizan con la inmediata inspección del jefe de estado mayor general del ejército, general Weygand.

## LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL CONGRESO

### Se tomó declaración a 15 testigos

BUENOS AIRES, 20. — En el sumario que se instruye con motivo de los hechos producidos en el Congreso, cuando la toma que del mismo hicieron los cadetes de la Escuela Militar, se tomó declaración a quince testigos, ignorándose lo manifestado por éstos, debido al secreto del mismo.

Han aportado datos sobre el asunto que se investiga, alrededor de 230 personas, que han narrado a la justicia en diversa forma parte de los sucesos desarrollados. Los peritos de balística han dictaminado sobre la calidad de los proyectiles empleados, algunos de los cuales se hallaban incrustados en las paredes del palacio del Congreso, comunicando a las autoridades judiciales que varias de las balas eran explosivas.

## *Se Inició Un Sumario En Mendoza*

### Serán procesados la mayor parte de los componentes de la intervención

BUENOS AIRES, 20. — Comunican de Mendoza que se ha iniciado un sumario contra la mayor parte de los componentes de la intervención federal que al mando de Borzani fué enviada por el gobierno anterior a la citada provincia.

Serán procesados los principales autores de varios hechos que fueron condenados por la opinión pública, que causaron innumerables perjuicios a los ciudadanos no adictos al irigoyenismo.

Especialmente en la policía, la mayoría de los empleados están acusados de abuso de autoridad y de haber cometido otros delitos penados por el código en lo criminal.

## El Temporal Desencadenado En el Canal de la Manchaha Ocasionó Muchas Muertes

### FALLECIERON 2 OFICIALES, 1 SEÑORA Y 1 NIÑO

### Las olas gigantescas sacuden a los vapores

BOULOGNE SUR MER, 20. — Continúa el temporal azotando con gran furia; las olas gigantescas tienen a su merced a los muchos vapores.

Dos oficiales han perecido cuando las olas sacudieron el vapor holandés "Foxbor", cerca de la embocadura del río Támesis.

Una señora y un niño han perecido, siendo arrastrados por la gran corriente.

LONDRES, 20. — Comunica la Agencia Lloyd que el vapor danés "Inmanuel" quedó desmantelado a consecuencia de la furia del temporal

La fuerte corriente del Mar del Norte, viene remolcando al vapor "Aberdeen".

LONDRES, 20. — El vapor inglés "Rhuo", quedó desmantelado parcialmente tratando de llegar a Stornoway

El vapor belga "Peterbenoit" es remolcado por el "Newhaven"; presenta numerosas averías.

LONDRES, 20. — Hace varias horas que se hallan sin poder entrar a Shouthampton los vapores "Neozelandia", "Rottorua", "Tuscania", "Lapland" y el "Ensonia".

DUBLIN, 20. — Ha causado daños de consideración el gran temporal desencadenado en el Canal de la Mancha, el que ha destruído totalmente la cosecha; los sótanos de las casas se hallan inundados, mojando la mercadería que se halla en ellos.

## ES POSIBLE QUE SEA EMBAJADOR EL DR. ALVEAR

### Puede ocupar el cargo vacante por renuncia de Alvarez de Toledo

BUENOS AIRES, 20. — En los círculos diplomáticos suena como candidato a embajador del gobierno argentino en París, el ex presidente Marcelo T. de Alvear.

Es posible que el doctor Alvear sea designado para ocupar la vacante dejada por el doctor Alvarez de Toledo.

Las numerosas vinculaciones del ex presidente facilitarían en mucho su tarea y lo hacen acreedor a ocupar el delicado cargo.

## LOS RESTOS DE ANDREE A SUECIA

### Son conducidos con ese destino juntamente con los de Frenkel, su compañero

TROMSOE, 20.—Los restos de los exploradores Andrée, Strinberg y Frenkel han sido embarcados en el cañonero Svenksund que los conducirá a Suecia.

Varias comisiones los esperarán a su llegada, a fin de rendir los homenajes debidos a sus connacionales.

El gobierno ha designado una comisión especial para que lo represente, como asimismo a varias personas para que hagan uso de la palabra.

## *Reconocieron Al Gobierno*

### Los Ministros de Checoeslovaquia y Ecuador visitaron al Canciller

BUENOS AIRES, 20. — El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Ernesto Bosch ha recibido hoy la visita de los ministros plenipotenciarios de Checoeslovaquia y Ecuador, que entrevistaron al canciller a fin de poner en su conocimiento que los gobiernos de sus respectivos países habían reconocido al gobierno provisorio argentino.

Brasil, por intermedio de su embajador no ha de tardar en imitar a las demás naciones.

### Inauguración de un pabellón

PARIS, 20. — En la Exposición Internacional Colonial de Vincennes, se realizó la ceremonia de la inauguración del pabellón de Holanda. Asistieron al acto el ministro de ese país en Francia, doctor Fock, el mariscal Lyautey y destacadas personalidades de los dos países.

El ministro Fock pronunció un discurso, que fué muy aplaudido, en el que agradeció la acogida dispensada a los expositores holandeses, el eficaz apoyo que se les prestó y también la presencia del mariscal Lyautey. También rindió homenaje al esfuerzo colonial que realiza Francia.

El mariscal Lyautey respondió al ministro holandés e hizo una detallada descripción del viaje que realizó a las Indias Holandesas, donde dijo — dijo — pudo adquirir valiosas enseñanzas.

Al ser izada la bandera de Holanda en el mástil de honor del pabellón la banda de un regimiento de infantería tocó la Marsellesa y el himno nacional de Holanda.

En el palacio del Círculo Interaliado ofreció luego un almuerzo el ministro doctor Fock asistiendo a él numerosos invitados.

## *Se Aceptó la Renuncia de Un Embajador*

### La del doctor Alvarez de Toledo

BUENOS AIRES, 20. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se aceptó esta tarde la renuncia presentada por el embajador argentino en París, doctor Alvarez de Toledo, a quien se le agradecen los servicios prestados a la Nación.

El canciller doctor Ernesto Bosch, ha manifestado que la vacante se tratará de llenar en la semana entrante, habiendo varias personas a quien se las considera como probables candidatos a ocupar el delicado cargo en París.

### Ocurrieron disturbios durante las elecciones del Consejo de Bombay

BOMBAY, 20. — Durante las elecciones del concejo municipal de esta ciudad se produjeron disturbios que obligaron a la policía a llevar varias cargas contra los manifestantes y dispersarlos.

Según las últimas noticias hay un centenar de personas heridas de poca consideración y 30 de gravedad, las que debieron ser hospitalizadas. La policía arrestó además a 825 personas de las cuales 215 eran mujeres.

En las primeras horas del día se congregó la multitud junto a las casillas de votación y trató de impedir que los electores penetraran en ellas para sufragar. Poco antes de mediodía la policía la había dispersado a garrotazos, hiriendo a 15 personas de consideración y arrestando a 120 pero a la tarde se produjeron los disturbios y tuvo que intervenir nuevamente la policía.

# "SE NECESITAN VIGILANTES"

## Tal es el Anuncio Que el Actual Jefe de Policia ha Dado a Conocer al Pueblo

**Con el aumento en los sueldos de los agentes se busca seleccionar elementos capaces y cultos, para que sean toda una garantía de orden**

**"Todo ciudadano que desee ingresar en calidad de agente de policía con el sueldo mensual de 130 pesos, debe presentarse a esta Jefatura, siendo requisito esencial saber leer y escribir correctamente, tener buena presencia, conducta y educación".**

La función que toca a la policía es de una delicadeza e importancia tal, que solo personas capaces y bien intencionadas la pueden comprender.

La policía no es un arma de la que puede hacer uso el gobierno para implantar sus decisiones por absurdas que éllas sean, ni puede servir para echarla sobre el pueblo y sofocar sus pedidos y anhelos.

Se ha tenido siempre un concepto equivocado de lo que en sí debe ser la policía. Y es así como torciendo todos los principios de ética y de moral y marchando en contra del sentido común, se ha usado y abusado de la repartición policial, poniéndola al servicio de los intereses políticos.

Por ello es que no se ha tenido en cuenta la capacidad del personal empleado. Había que ocupar en esos puestos a los partidarios políticos y un carnet de afiliado a un comité oficialista, era el único requisito para pretender una ubicación y conseguirla.

De allí también el resultado obtenido. La policía no ha llenado las funciones para que ha sido creada. El orden público no fué cuidado, y los bienes y las personas no estuvieron garantizados en ningún momento en la forma en que debían estar.

Ha fallado la policía en toda la línea, porque no se ha ocupado de los problemas que le corresponde resolver. Y mientras estaba ocupada en otros menesteres politiqueros, los delincuentes de todos los órdenes realizaban sus fechorías en la más completa impugnidad.

Una nueva tendencia se ha levantado ahora después de los acontecimientos del seis de septiembre. Los gobiernos se han encargado de mejorar los servicios públicos, y en todas las administraciones se operan cambios y reformas tendientes todas a mejorar las condiciones en que se encontraban.

La policía no podía resistir a estos cambios. Y a la verdad que lo reclamaba desde mucho tiempo a esta parte. Consecuente con los principios sustentados y declarados expresa y categóricamente por los nuevos mandatarios, en la fecha de ayer, la Jefatura de Policía de esta capital nos ha solicitado la publicación de un aviso, en carácter gratuito, tendiente a la realización de los propósitos mencionados.

"Todo ciudadano que desee ingresar en calidad de agente de policía con el sueldo mensual de ciento treinta pesos, debe presentarse a esta Jefatura siendo requisito esencial, saber leer y escribir correctamnte, tener buena presencia, conducta y educación".

La policía sirve para guardar el orden, y es un medio de ayuda para los pobladores. Un analfabeto a nadie puede ayudar desde su puesto. Su ignorancia cuando más le servirá para conocer las calles en que se le ubica. Y si a ello se le agrega la falta de educación y mala conducta, la policía estará en manos de incapaces para llenar los cometidos de la misma.

La medida tomada por el actual Jefe de Policía es sana desde todo punto de vista. Y si nosotros disentimos en lo que se refiere al cuantum de la asignación mensual, por entender que ese sueldo no está de acuerdo con las exigencias de la vida actual, diremos que el aumento acordado es relativamente discreto y sumamente necesario.

Tendremos buena policía en esta ciudad dentro de poco. No queremos policía de salvajes ni de bárbaros. La policía ha de ser culta y enérgica. El machete policial, es un resabio del ayer, de los tiempos viejos, de los tiempos de las mazorcas y de la barbarie. Nuestro pueblo, que es joven, marcha hacia un mañana de paz y tranquilidad. Su progreso puede estar muy bien representado en la policía. A un pueblo salvaje corresponde una policía igualmente salvaje. A un pueblo culto, se le debe dar la policía que merece, la policía culta.

Nos reservamos para el arribo del gobernador civil, algunas sugestiones sobre sueldo mínimo para los agentes, que estimamos en ciento sesenta pesos. Entonces diremos nuestra palabra sobre el particular. Por ahora consignamos el hecho de que se necesitan vigilantes competentes y educados en nuestra ciudad, agregando que las actuales autoridades de esa repartición han dado el primer paso para conseguirlos.

EL ORDEN se complace en felicitar al actual Jefe de Policía por la medida tomada, ya que en ella vemos revelado todo un propósito de mejoramiento en la repartición.

Nosotros, serenos y mesurados censores, que hemos estado siempre sobre los actos de los hombres públicos para orientarlos y tratar de encaminarlos por la senda recta, nos encontramos en esta oportunidad frente a hechos que nos halagan. Convencidos de la bondad de la medida, aconsejamos a todos los interesados que se presenten a la Jefatura, empeñando desde ya nuestra palabra de realizar las gestiones necesarias ante el gobernador civil, a fin de conseguir el sueldo mínimo de ciento sesenta pesos para los agentes, en la seguridad de que lo vamos a conseguir por ser ello toda una necesidad y justicia.

## Movimiento de las Dependencias Municipales

El Intendente Municipal Mayor Vila Melo, concurrió a su despacho a la hora de costumbre así como todo el personal.

Se ocupó de diversas cuestiones administrativas el Intendente.

**Movimiento en la A. Pública. —**

En la Asistencia Pública hubo el siguiente movimiento:

Atendidos en consultorio 260 personas, visitas médicas a domicilio 22 visitas urgentes 14; servicio de parteras 4.

—La farmacia de la A. Pública expedió 260 recetas.

—En la sala de curaciones fueron atendidos 5 heridos; 5 accidentados y se efectuaron 8 curaciones.

**Multa aplicada. —**

Se aplicó una multa de pesos 5 a la Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza Ltda., por la infracción cometida por el guarda chapa No. 380 a la ordenanza 2662.

**Medida contra un feriante. —**

Se excluyó de inmediato de la feria franca al señor Rosario Mazo, por la infracción cometida a la reglamentación respectiva, por no dar el peso exacto en sus operaciones.

**Contra el clandestinismo. —**

Se remitieron al Sifilicomio del Hospital J. B. Iturraspe a las mujeres Antonia González, Margarita Angela Genaula, Martello y Alicia Waller, a los fines del examen médico respectivo. Las expresadas mujeres se encuentran detenidas por ejercer la prostitución, habiéndose tomado las medidas correspondientes a fin de procer oportunamente a la clausura de los locales donde ejercieran su comercio inmoral.

—Desde el día de ayer la Inspección General ha resuelto prohibir la circulación dentro de la planta urbana a los vehículos que circulan con luz deslumbrante.

**Matadero Público Municipal. —**

Animales faenados para el consumo de la población:

| | |
|---|---|
| Vacunos | 108 |
| Terneros | 9 |
| Lanares | 12 |
| Porcinos | 9 |

## Cena Ofrecida al Sr. Ruben Sal



**Anoche se reunieron más de cincuenta comensales alrededor de una mesa en la que en franca camaradería, demostraron al señor Rubén Sal, ex jefe del correo local, las simpatías que se ha grangeado entre todos sus empleados. Parte de los asistentes sentados al lado del homenajeado**

Anoche fué servida una cena en el hotel Talamé, ofrecida por los empleados del Correo local, al ex jefe de la Cabecera del Quito Distrito, señor Rubén Sal, con motivo de su traslado a Rosario, con un merecido ascenso.

Más de cincuenta comensales se encontraron rodeando la mesa, pasando momentos de franca camaradería. El sencillo y elocuente acto demostrativo ha puesto de manifiesto las generales simpatías que el señor Sal ha sabido conquistar entre los empleados de la administración del Quinto Distrito.

Asistentes a la comida ofrecida al señor Rubén Sal:

Ramón Neira, Atilio Gervasoni, R. Benavides, Antonio Montecchia, J. J. R. Arias, Silvano Felipe Villamea, J. Angelini, Justo Andrés Videla, Horacio Ochoa, José Vich, Luis Vich, Manuel Moreno, A. Delpino, Carlos A. Cello, Brisio Vázquez, Renato Galtán, Ramón Julio de Otero, Olimpio Pinnola, Arturo Sluys, Víctor Montiel Ignacio González, Pedro Ignacio Iguri, José Silvestrini, Norberto Galtán, José Bruza, Luis M. Brunel, Juan N. Noriega, Carlos Orellanos, A. Waysalawzky, Luciano Cougct, Gerónimo Ballarini, Heraclio Pineda, Rómulo Argüello, Antonio Ciorciari, J. Muñoz, Domingo Moreira, Daniel Sluys, Paulino Federico Federik, Constantino Mijay, Constancio Berutti, Raúl Avalos, Mario Galtán, Gabino Carnaval, Telesforo Pizarro, Eugenio Meneguin, Víctor Gatica, Pedro Bogado, Samuel Matusevich, C. Alvarizqueta, Cristóbal Benítez, A. Pavón, Nicéforo E. Gómez, Raimundo Monje, E. Villanueva, Juan Arregui, Carmelo Luciani, H. Marini, Narciso H. Pereyra, Eugenio López, Tiburcio Salvo, C. Hernández, Rubén Sal, Elías León, Hipólito Macchicote, Alberto Rodríguez y Ramón Moreno.

## Plan de Economías

Hemos informado ya de que el gobierno provisorio ha estudiado la forma de hacer toda economía posible en la administración pública.

Siguiendo ese plan se han dado ayer estos importantes decretos:

**LOS GASTOS EN EL CONSEJO DE EDUCACION**

Habiéndose observado que con frecuencia llegan a consideración del H. Consejo pedidos de reconocimiento de gastos que han sido realizados por dependencias de la repartición en virtud de órdenes verbales recibidas, y considerando que es una mala práctica administrativa la de hacer inversiones de fondos sin autorización escrita, el H. Consejo, RESUELVE:

1.o) Hacer saber a los señores jefes de Oficinas y Talleres de la Administración que en lo sucesivo deben abstenerse de realizar inversiones de fondos que no hayan sido previamente autorizados por escrito.

2.o) Comuníquese y pase a Contaduría a sus efectos.

Fdo: Abraham FRANCIONI; J. Robustiano ABAD."

**GASTOS POR PUBLICACIONES MUNICIPALES**

Teniendo en cuenta el estado precario de las finanzas municipales y considerando la conveniencia de suprimir todo gasto que no sea estrictamente necesario, EL DELEGADO MUNICIPAL, DECRETA: Art. 1.o) Declárase que la previsión de los cargos que existen o puedan quedar vacantes por renuncias o cesantías, obedece a razones de economía. Art. 2.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. M. José A. VILA MELO; Juan M. GALLI".

—Vistas las múltiples reclamaciones de diversos órganos de publicidad sobre cobro de publicaciones y avisos aparecidos en ellos relativos a esta Municipalidad, y habiendo la Contaduría General manifestado en los distintos expedientes el desconocimiento de la forma en que se han contratado dichas publicaciones no estando ellas comprendidas entre las licitadas, EL DELEGADO MUNICIPAL, DECRETA: Art. 1.o) Todo expediente que se inicie por cobro de pesos por publicaciones efectuadas en los diarios, además de las formalidades establecidas para esta clase de gestiones, deberán acompañarse de la orden de publicación pertinente, expedidas por las secretarías del D. Ejecutivo. Art. 2.o) La Mesa de Entradas no dará curso ni la Contaduría liquidará ningún expediente que no llene los requisitos a que se refiere el artículo anterior. Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. M. José A. VILA MELO; Juan M. Galli.".

## Farmacias de Turno

Hoy permanecerán abiertas al servicio público, estas farmacias:

"IRIGOYEN" calle San Martín y Buenos Aires.

"DEL MERCADO", calle San Jerónimo 2244.

"CENTRAL" calle San Martín No. 2800.

"LEGUIZAMON", calle Junín y 25 de Mayo.

"BARRIO ROMA", calle B. Zavalla 26.

"PASTEUR", calle Necochea y Candioti.

"LEIVA", calle Chacabuco 1655.

Atenderán el servicio nocturno desde el sábado pasadas las 24 horas hasta las 24 horas del domingo, las farmacias "Irigoyen", Del Carmen", "Leguizamón", "Leiva", y "Barrio Roma".

## Las Ordenanzas Municipales Y la Higiene

Ha tenido que producirse el golpe del 6 de Septiembre para que el pueblo de la ciudad compruebe los beneficios de una acción municipal enérgica y certera. El celo de las autoridades provisionales para asegurar el cumplimiento de las olvidadas normas de higiene en los comercios y en las fábricas de productos alimenticios han puesto de manifiesto la peligrosa lenidad de los funcionarios encargados de velar por la salud de la población. No tiene excusa, quienes, por malicia o desidia, permiten que sean burladas las ordenanzas municipales relacionadas con una materia de tan fundamental importancia para la vida de la población. Más de una vez debimos señalar la negligencia de los inspectores y los efectos deplorables de semejante abandono. Siempre que se adoptó alguna medida severa fué después de exigirlo penosas comprobaciones, desvirtuándose así el carácter esencialmente preventivo de la política sanitaria.

Justo es, por tanto, destacar la eficaz acción desarrollada en estos últimos días por los órganos correspondientes de la comuna a los efectos de garantir el exacto cumplimiento de las ordenanzas de higiene en la elaboración y venta de los productos. Conviene recordar que el gobierno de la ciudad es el gobierno de la casa es decir, de las necesidades inmediatas. Y la higiene es norma obligatoria para todos los habitantes del municipio, por lo cual las ordenanzas que imponen su vigencia lógicamente no pueden admitir excepciones. Por eso cabe esperar mucho de la actividad de las autoridades provisionales, mientras exija la observancia de los preceptos legales sin distingos ni consideraciones ajenos al interés público. Será eficaz y saludable, por consiguiente, cuanto realicen para que todos los particulares que fabrican artículos de confitería, etc. ajusten los locales a las exigencias higiénicas que sancionan las respectivas ordenanzas, las cuales hasta el presente no han regido para todos, conforme lo evidencian las primeras medidas adoptadas con innegable acierto.

### El pago de la asignación Nacional al Consejo

El gobierno provisorio de la provincia que preside el Teniente Coronel Márquez, ha iniciado gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, para obtener que se le abone al Consejo de Educación de la provincia, la asignación nacional. Como se sabe esa asignación se ha abonado — eso cuando se ha abonado — con un gran atraso causando no pocos perjuicios a la enseñanza pública de nuestra provincia. A las solicitudes del Consejo de Educación la respuesta ha sido siempre el silencio. El Consejo ha remitido la rendición de cuentas y llenados todos los requisitos. De allí que nada justifica el atraso y la falta de pago. Se cree que las gestiones que ha iniciado el gobierno militar han de obtener el mayor éxito.

### Necesidades de los barrios

**Las calles en el oeste. —**

Quien recorra el barrio oeste de la ciudad notará de inmediato que hace falta el arreglo de la mayoría de las calles. Las hay que están en estado desastroso, con zanjas y sin veredas. En tiempos de lluvia quedan intransitables. Es por eso que estimamos conveniente que las autoridades municipales procedan a ordenar las mejoras que están solicitando los vecinos.

**Medios de movilidad. —**

Hace falta mejorar los medios de movilidad a los barrios apartados, especialmente en el oeste y otros. En la actualidad hay mucho atraso en eso. Y los vecinos que viven en las zonas lejanas tienen razón de sobra para pedir mejoras. Los servicios de ómnibus no llenan las necesidades porque algunos tienen horarios y otros no en tal forma que los empleados y obreros no pueden confiar en tales servicios. Es necesario que por quien corresponda se dicten las medidas a fin de evitar quejas que las creemos muy fundadas.

**Mala luz. —**

El alumbrado público que presta la comuna no es suficiente. Noches hay que no pocos focos en los barrios permanecen apagados. Ello no tiene explicación. En el deseo de que se mejore tal servicio van estas líneas. La luz es mala. De ello no cabe duda, pero dictando todas las medidas para mejorar lo que hay algo se ganará en beneficio del público.

**Aguas estancadas. —**

Conviene a la salud pública no arrojar aguas servidas a la vía pública. Nadie ignora que las aguas estancadas son peligrosas. Debe la municipalidad dictar las providencias a los fines de que se evite en lo posible el hecho que denunciamos. Será en beneficio de todos.

**Canchas de juego?**

En los barrios hay calles que a determinadas horas del día están convertidas en verdaderas canchas de juego de menores. Allí corre la pelota que es un gusto. Nada habría que decir al respecto sino fuera que molestan a los peatones que corren el peligro de sufrir las consecuencias de esa diversión de muchachos callejeros.

## Las Actividades de Ayer En la Casa de Gobierno

El Gobernador Provisorio Teniente Coronel Márquez, no concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, durante el día de ayer. Se informó que se encontraba enfermo. Concurrieron los ministros de Gobierno, Capitán Rodrigáñez Richieri y de Instrucción Pública, Capitán Lapalma. Entre otras personas conocidas estuvieron en la Casa de Gobierno las siguientes: Capitán Lapacin, Octavio Martiarena, Juan Espiro Larrechea, Horacio Varela, Pedro A. Candioti, Héctor Vallejos, Faustino San Juan, José Azzarini, Teniente Osvaldo Coletti, Antonio Celeri y otros.

**LA JEFATURA DE POLICIA DE SAN JAVIER**

Estuvo ayer en ésta el Jefe de Policía del departamento San Javier Teniente Osvaldo Coletti. Entrevistó al ministro de Gobierno informándo acerca de la situación de aquella Jefatura y de las medidas que había dictado.

**REFORMATORIO DE MENORES**

En la Casa de Gobierno se nos informó que ha tomado posesión de su puesto el nuevo director del Reformatorio de Menores. Se agrega que para fin de mes todo el establecimiento estará en el local recientemente terminado.

**PROHIBICION DE SUMINISTRAR DATOS**

Por el Ministerio de Hacienda se ha remitido ayer la circular siguiente a todos los jefes de secciones y distintas dependencias dependientes del citado Ministerio. Dice la nota:

"A sus efectos hágole saber: que en lo sucesivo queda terminantemente prohibido a todo empleado de la administración, facilitar datos a particulares sobre asuntos relativos a expedientes o cualquier otro asunto, salvo que los interesados justifiquen debidamente su personería, debiendo en este caso recurrir al Encargado o Jefe respectivo. En caso de comprobarse la falta de cumplimiento a esta disposición se tomarán contra él o los empleados infractores, las medidas disciplinarias que correspondan". Salúdale atentamente DARDO LAPALMA".

**UNA EJEMPLARIZADORA RESOLUCION**

El actual comisario de órdenes don Jorge Schilie, dejó pendiente una deuda en la época en que desempeñó la Jefatura del departamento Castellanos, cuyo cobro se ha gestionado judicialmente. A raíz de ello se ha dado esta resolución que calificamos de ejemplarizadora. Dice:

"Santa Fe, septiembre 20 de 1930 Vistas las precedentes comunicaciones del señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, por las que hace saber la demanda y juicio de apremio iniciado contra la provincia por el señor Tranquilo Gaggiotti, por cobro de la cantidad de pesos 269.90 m.n., provenientes de los artículos de almacén suministrados a la Jefatura del departamento Castellanos, para el racionamiento de los agentes de la Guardia de Seguridad, en el mes de junio de 1929, y CONSIDERANDO: que es un deber ineludible del Superior Gobierno velar por la moral y seriedad administrativa, evitando el menoscabo de sus prestigios que si bien es cierto que en el caso que nos ocupa se ha incurrido en mora, debido a la tardanza de los trámites correspondientes para la total substanciación del expediente No. 164 - G - 37 del Ministerio de Hacienda y No. 861 - G - 1930 de Contaduría General cuya liquidación ha sido ordenada después de clausurarse, por imperio de la Ley No. 2151 Contabilidad, al ejercicio económico del año 1929, también es verdad que esos gastos no fueron previamente autorizados, ni se justifica el consumo de ciertas mercaderías completamente innecesarias para el desempeño de las funciones encomendadas de los agentes de policía de dicha Jefatura, y que evidencia una falta absoluta del espíritu económico que debe existir en salvaguardia de los intereses del Estado, y que debe también ser regla general en todo funcionario público; que a fin de evitar mayores erogaciones al fisco, como consecuencia de los juicios de apremio a que se ha hecho referencia, y sin perjuicio de formar cargo al ex Jefe de Policía de Castellanos don Jorge Schile por la suma demandada de pesos 269 90 nacionales, a los efectos de su inmediato reintegro al Tesoro de la Provincia, EL GOBERNADOR PROVISIONAL DE LA PROVINCIA, EN ACUERDO DE MINISTROS, RESUELVE: 1.o) Páguese por Tesorería previa intervención de Contaduría General, al señor Tranquilo Gaggiotti la suma de doscientos sesenta y nueve pesos con noventa centavos, moneda nacional, importe de la liquidación que acusa el expediente expresado por suministro de artículos de almacén a la Jefatura de Castellanos en el mes de junio de 1929. 2.o) La Contaduría General procederá a formular cargo contra el ex Jefe de Policía de Castellanos don Jorge Schile, de la suma cuyo pago se ordena en el presente acuerdo. 3.o) Hágase saber, transcríbese y baje a Contaduría para su cumplimiento, debiendo imputar esta cantidad al presente acuerdo. RODOLFO MARQUEZ: Dardo LAPALMA: Abelardo RODRIGAÑEZ RICCHIERI".

## Constitución de Una Oficina De Abogados Para Establecer Responsabilidades Legales

**Un decreto del Gobierno Provisorio de la Nación crea esta oficina, para iniciar las acciones que correspondan contra los malos funcionarios**

El gobierno provisorio de la provincia que preside el Teniente Coronel Marquez ha recibido copia del siguiente decreto dictado en acuerdo de Ministros por el Presidente de la Junta de Gobierno de la Nación. Dice así: En conocimiento de graves irregularidades cometidas por funcionarios de la anterior Administración, según comprobaciones y denuncias y considerando: Que elementales principios de buen gobierno exijen que ellas sean sometidas al pronunciamiento del Poder Judicial a fin de establecer su existencia o inexistencia y en el primero de los casos, las responsabilidades civiles o criminales de los culpables. Y teniendo presente que, por su número, aquéllas exceden, prima facie, a las que podrían ser atendidas debidamente con la actual organización del Ministerio Fiscal, planteada de acuerdo a las exigencias normales de sus funciones, el Presidente del Gobierno Provisorio de la Nación, en acuerdo general de Ministros, decreta:

Art. 1o.— Créase una oficina especial de abogados a los fines de proceder a deducir las acciones civiles y criminales correspondientes, contra los funcionarios que hayan incurrido en irregularidades.

Art. 2o.— Esa oficina dependerá del Ministerio del Interior, debiendo sus miembros ser nombrados por el mismo.

Art. 3o.— Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto será con imputación al presente acuerdo.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.— Uriburu, Sáncaez Sorondo, Enrique Pérez, Ernesto Padilla, Francisco Medina, A. Renault, Becar Varela, Octavio S. Pico.

## Movimiento Obrero

**La fusión de entidades obreras**

Se nos comunica que las entidades obreras Unión Sindical Argentina y Confederación Obrera Argentina han quedado fusionadas por un reciente acuerdo que han firmado los consejos respectivos en la Capital Federal. De allí que los conflictos que se produzcan en lo sucesivo tendrán que ser estudiados por ambas entidades.

# NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

## Con Gran Lucimiento se Llevó A Cabo Una Velada Literario Musical en Llambi Campbell

La crecida concurrencia que presenció la simpática fiesta, aplaudió con entusiasmo los distintos y bien interpretados números que se ofrecieron

PROXIMO BAILE SOCIAL. — VARIAS.

Como lo había anunciado EL ORDEN, llevóse a cabo en el salón del Cine Teatro Select, el 12 del actual, la Velada Literario-Musical, auspiciada por la Sociedad de Padres y Vecinos Cooperadora de la Escuela Nro. 34 de esta localidad. El esfuerzo realizado por la señorita directora de la escuela y el personal que la secundan, como así también la Comisión de Padres, en el preparativo de niños y aficionados al arte teatral, se han visto coronados por un éxito rotundo, sobrepasando todos los cálculos de éxito, la concurrencia fué enorme, las localidades en su totalidad cubiertas debiendo una centena de espectadores tener que permanecer de pie y muchas familias han tenido que privarse de presenciar el espectáculo debido a que el salón estaba totalmente ocupado.

Sin excepción, todos los números programados, y que EL ORDEN publicara oportunamente, arrancaron de la enorme concurrencia, nutridos aplausos haciéndolo extensivos a los que secundaron esta iniciativa, quedando en consecuencia gratamente impresionados.

Baile social—

Ha despertado gran interés el baile social anunciado para el 27 del actual por la empresa del Cine Teatro Select, de esta localidad. La amplia sala en la que se llevará a cabo, está siendo lujosamente adornada a fin de darle una majestuosa presentación, a más, el alto valor de la orquesta "Cine Belgrano" contratada para la amenización del mismo y que estará integrada por músicos de reconocida fama, a saber: S. Reinoso (piano), J. C. Ancelo (bandoneón), A. Nebisarli (violín), J. Regini (violín), S. Fernández (batería), A. Tosti (contrabajo) N. Suyene (gastón), C. Tavarozzi (saxofón)), cuyos ocho componentes bajo la dirección de este último, han prometido presentar el más selecto y moderno programa de piezas bailables, lo que una vez agregado, a esto el franco y grato ambiente que ha rodeado siempre a todo festejo efectuado en ese cine, hace que quede fuera de duda, de que esta fiesta alcanzará vastas proporciones.



## NOTAS DE LLAMBI CAMPBELL



Con mucho éxito y lucimiento se llevó a cabo recientemente una velada literario-musical en esa localidad. En estas fotos aparecen algunos de los aficionados que tomaron parte en el festival. El pericón nacional estuvo a cargo del grupo de la parte superior y el conjunto de señoritas que puede apreciarse en la parte inferior integraron un cuadro vivo, titulado "damas antiguas"

## DE LAGUNA PAIVA

### Acerca de una detestable costumbre

Uno de los más abominables defectos, por lo perjudicial que es, no sólo al que lo posee, sino en especial grado a los demás, es el de la murmuración. Personas hay cuyo mayor gozo es "alacranear", como vulgarmente se dice. Sin reparar en el daño que pueden causar sus falsas imputaciones, máxime en el lugar a que se alacranea, no cesan de murmurar un momento siquiera, ni un minuto de descanso dan a su maligna lengua, que, cual tijera envenenada, va cortando sin reparo y destrozando conductas dignas de respeto.

El gusano roedor de conciencias que llamamos envidia, es el que les excita y conduce a fraguar en sus mentes las más informes calumnias sin importarles absolutamente nada el daño que puedan causar, ni sentir en sus almas en aquel momento el más simple remordimiento.

Esto seres que de esta manera se solazan en la murmuración y la calumnia, son espíritus de un grado moral muy inferior que aún se hallan atrofiados por sus instintos de maldad nor no haber elaborado su propio progreso, y sienten un interno rencor para con aquellos otros que se les han adelantado por haber caminado en la senda recta y amplia del bien. Ese estado de atraso moral es temporal, pues más tarde o más temprano, comprenderán y sentirán los contraproducentes efectos de gozarse en el mal.

Es necesario a ciertos jovenzuelos que deberán laborar su propio bienestar, contribuyendo al ajeno, y despertándose en ellos los nobles sentimientos y el amor al prójimo en esa forma conseguirán abandonar la tortuosa senda en que se encaminan.

Cumpleaños—

La señora Angela M. de Rosatti, fué muy cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad, con motivo de haber celebrado el día de su natalicio, feliz suceso que la halla rodeada del cariñoso aprecio de sus selectas amistades.

Con tal motivo vió la expresada dama, renovarse las simpatías que tan merecidamente se tiene conquistadas.

## ESTA NOCHE TENDRA LUGAR UN BAILE EN ESTACION CLUCELLAS

### Lo patrocina la Sociedad Cosmopolita local

De acuerdo a lo que se anunciara oportunamente esta noche a las 20 horas se dará comienzo el baile social que ha organizado la prestigiosa Sociedad Cosmopolita de esa localidad.

Teniendo en cuenta el selecto conjunto de familias que han prometido asistir a la simpática fiesta, se puede asegurar que su realización será exitosa y lucida.

La comisión directiva de esa sociedad se halla integrada por las siguientes personas:

Presidente José Martinatti, vice presidente Domingo Costa; secretario Rodolfo Esborraz; prosecretario, Manuel Bustos; tesorero Carlos Boffa; pro tesorero, Daniel Bottea; contralores de cuentas Roque Mazzio y Roberto Torasso; vocales Santiago Barberis, Bartolo Mariotta, Esteban Ausello, Carlos Forno Juan Panero y Fortuno Martinez; Componen la comisión auxiliar las siguientes personas: Presidenta Margarita Farello tesorera, María Priolo; secretaria Arcángela Mazzio; vocales: Alda Martinetti, Teresa Armando y María Frairia.



## DE MOISES VILLE

### Teatrales. — Cine. — Fallecimiento lamentado.

Procedente de la Capital Federal, ha debutado en esa localidad, la compañía teatral israelita a cargo del eminente actor de fama mundial Don Moritz Schwartz.

Dado el elenco homogéneo que le secundaba y las obras que presentaron en escena ha contribuido a que la sala de espectáculos del cine teatro Kadima, se viera muy concurrida, logrando a su vez la referida compañía un rotundo éxito.

—Días pasados fué exhibido en el cine local una película sonora y parlante titulada "Amor Pagano", que fué interpretada por el gran actor Ramón Novarro y la siguiente "La Revista de Hollywood" tales cintas fueron una primicia para ese pueblo.

—Honda pena ha causado entre el vecindario el fallecimiento del antiguo vecino don Berque Sexer, acaecido en el vecino pueblo de Suardi, en donde se hallaba radicado en esa.

Sus restos mortales fueron sepultados en el cementerio local, acto que dió lugar a una sentida manifestación de condolencias.